



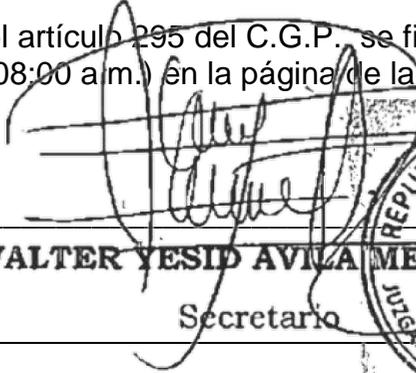
Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO CIVIL
N° 64 DE 24 DE
AGOSTO DE 2021

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
1	REIVINDICATORIO	2020-00060	MARÍA HELENA RODRÍGUEZ AGUILAR	CESAR AUGUSTO PAIVA Y OTRO	23 DE AGOSTO DE 2021
2	SUCESIÓN	2021-00099	MARÍA FREDESVINDA MOYA Y OTRA	ANA CELIA INFANTE MOYA Y OTRO	23 DE AGOSTO DE 2021

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado electrónico hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.


WALTER YESID AVILA MENJURA

Secretario

